

CONTRATO DE MANO DE OBRA

PARA ...

Entre nosotros, Minor Castro Murillo, mayor, casado una vez, empresario, con cédula de identidad número cinco-doscientos setenta y ocho-cuatrocientos ochenta y uno, y vecino de La Fortuna de San Carlos; en mi condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la Compañía Arenal Vimai Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-trescientos setenta y cuatro mil novecientos veintiocho, domiciliada en La Palma de la Fortuna, 600 metros norte del Hotel Volcano Lodge; en adelante llamada LA CONTRATANTE; y ..., mayor, casado, empresario, con cédula de identidad número ..., y vecino de ...; en adelante llamado EL CONTRATISTA; hemos convenido en suscribir el siguiente contrato de mano de obra para ...; el cual se registrará en adelante por las Leyes de la materia, así como por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Que la Contratante contrata al Contratista para que lleve a cabo la construcción de ...en finca inscrita en el Registro Nacional Partido de Alajuela, bajo la matrícula número ...; con las siguientes especificaciones: (indicar claramente el trabajo a realizar). **SEGUNDA:** Que el plazo para la realización de dicha obra será de ... con fecha de inicio el día ... finalizando el día ... **TERCERA:** Que el Contratista deberá aportar la totalidad de la mano de obra, equipos, maquinaria manuales, y lo que se requiera para realizar y dar por concluida y funcional la labor contratada ... (indicar si también debe aportar materiales). **CUARTA:** El Contratista será el único patrón directo de los trabajadores. Las cuotas obreras - patronales ante la Caja Costarricense de Seguro Social, y las pólizas de riesgos laborales ante el Instituto Nacional de Seguros, del Contratista y de los trabajadores de éste serán cancelados en forma exclusiva por el Contratista. Será por cuenta del Contratista igualmente el pago de vacaciones, aguinaldo, prestaciones laborales y conflictos que eventualmente sucedan, así como los salarios; comprometiéndose el Contratista a dejar al día dichas obligaciones al momento de finalizar la obra. **QUINTA:** Que el monto que pagará la Contratante al Contratista por la realización de la obra completa será de ...; y será pagado en la siguiente forma: A) El día de hoy la suma de B) El día ... C) El saldo, sea la suma de ... se

cancelarán en el momento en que los trabajos a realizar se encuentren totalmente terminados, sea a más tardar el día ... **SEXTA:** Que en caso de una eventual enfermedad o incapacidad del contratista, éste se compromete desde ya a tomar las medidas necesarias para que el trabajo no se paralice, lo cual en ningún momento implicará aumento alguno en el precio ya establecido, y siempre manteniendo los mismos términos del presente contrato. **SETIMA:** Si durante la ejecución de la obra o en cualquier momento el trabajo es defectuoso o no cumple con el contrato, se definirá un plazo y condiciones para que se realicen las correcciones por cuenta del Contratista, en lo relacionado tanto con la mano de obra como con los materiales, lo cual deberá hacerse dentro del plazo de este contrato. **NOVENA:** El contratista deberá acogerse durante todo el plazo de vigencia de este contrato a las siguientes Leyes y Reglamentos: A) Decreto Ejecutivo N°40790-S-MTSS, se promulga el Reglamento General de Seguridad en Construcciones, el cual entra a regir a partir del 12 de febrero del 2018, y deroga al Decreto Ejecutivo N°25235-MTSS Reglamento de Seguridad en Construcciones del año 1996. B) Ley 9028 General del Control de Tabaco y sus efectos nocivos en la Salud. C) Ley 7476 Contra el Hostigamiento Sexual en el empleo y la Docencia. D) Reglamento de Seguridad e Higiene de Trabajo-MTSS. E) Protocolo de Seguridad para el ingreso, estacionamiento y uso de los vehículos dentro de las instalaciones, el cual será proporcionado por la contratante. **DECIMA:** Que en fe de lo anterior ambas partes firmamos en La Fortuna de San Carlos, Alajuela, a las ... horas del ...de febrero del dos mil dieciocho. *****

CONTRATANTE

CONTRATISTA